

**ACTA N°732
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 5 de Mayo de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
- Invitados** : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.
Sra. Flor Muñoz, Secretaria Colegio de Profesores.
Sr. Christian Peña, Presidente Consejo Gremial Liceo Manuel de Salas.
Srta. María Rosales, Profesora Liceo Manuel de Salas
Sr. Andrés Jeria, Presidente Colegio de Profesores.
- Tabla** : 1.- Actas anteriores.
1.1. Acta Sesión Ordinaria N°729 de fecha Martes 21 de Abril de 2009.
1.2. Acta Sesión Extraordinaria N°730 de fecha Jueves 23 de Abril de 2009.
1.3. Acta Sesión Extraordinaria N°731 de fecha Martes 28 de Abril de 2009.
2.- Bono SAE.
3.- Consejo Gremial Liceo Manuel de Salas y Colegio de Profesores.
4.- Informe Comisión Subvenciones.
5.- Varios.
5.1. Edificio Consistorial.
5.2. Auditoría.
5.3. Convenio de Turismo.
5.4. Peticiones de Sres. Concejales.
5.5. Control de perros.
5.6. Ley de Transparencia.
5.7. Bono Excelencia Académica.
5.8. Peticiones.
5.9. Hermanamientos.
5.10. Faenadora de Cerdos.
5.11. Planta de Revisión Técnica.
5.12. Congreso Nacional de Concejales.
5.13. Solicitudes del Concejal Heck.
5.14. Escuela de Tapihue.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:01 hrs.

1. ACTAS ANTERIORES.

1.1. ACTA SESION ORDINARIA N°729, DE FECHA MARTES 21 DE ABRIL DE 2009.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Ordinaria N°729, de fecha Martes 21 de Abril de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

1.2. ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°730, DE FECHA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2009.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Extraordinaria N°730, de fecha Jueves 23 de Abril de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

1.3. ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°731, DE FECHA MARTES 28 DE ABRIL DE 2009.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Extraordinaria N°731, de fecha Martes 28 de Abril de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. BONO SAE.

Sr. Alcalde: Señala que, el punto dos de la tabla es el Bono SAE, ustedes han notado en el último tiempo un movimiento del Colegio de Profesores, de la Quinta Región, y que hoy día se está proyectando a otras Regiones del país, con respecto al tema del bono SAE nos hemos reunido con la Asociación Regional y Nacional de Municipios donde se ha sacado la Declaración Pública que ustedes tienen a la vista y en donde aparecen dos cartas en donde se pide audiencia con la Ministra de Educación, estas cartas son del día 15 de Abril y del 21 de Abril, de las cuales no hemos tenido respuesta hasta el momento, luego ustedes tienen una presentación de todas las Leyes que inciden y todos los Artículos con respecto a lo que dice relación al bono SAE, que legítimamente los profesores de Chile están reclamando, es importante Sres. Concejales dar lectura a esta Declaración Pública para que todos quedemos informados de esta situación, para que en el momento de que este bono SAE y el Colegio de Profesores que va a seguir presionando y que hoy día en la Quinta Región se sumaron más de ocho Municipios a la huelga, en reclamo al bono SAE, procede a leer la Declaración que se adjunta a la presente Acta. Añade que, a través de las noticias ustedes se deben haber enterado que hubo una protesta, la semana pasada, de los Municipios, en Viña del Mar frente de la Secretaría Regional Ministerial de Educación y el Jueves pasado hubo otra protesta en Santiago, donde pudimos llegar al Gabinete de la Ministra de Educación, la Ministra no estaba y el Subsecretario no nos recibió, pero tenemos la promesa de que este Jueves nos recibe la Ministra para tratar este tema y es probable que hoy día la Comisión de Educación del Senado nos reciba para estudiar esta materia, porque en realidad no es una situación de la cual seamos culpables los Alcaldes o los Municipios de Chile, si no que los dineros no han sido jamás transferidos a los Municipios, por lo tanto me parecía muy pertinente que ustedes tuvieran conocimiento de este tema.

C. Sr. Caussade: Consulta, desde cuando qué se arrastra este problema.

Sr. Alcalde: Responde, desde el 2006, pero esto sale a la luz pública el 2008.

C. Sr. Caussade: Indica, entonces no habido voluntad del Gobierno para resolver el problema, si es que ellos son los que no han mandado el dinero, porque así se afirma.

Sr. Alcalde: Señala que, se desprende de la Declaración y de la situación real, además que se ha pedido en dos oportunidades audiencia con la Ministra, ustedes tienen las cartas y el Gabinete no nos ha respondido, hemos tenido cinco fórmulas de cálculo, con respecto a este bono SAE, en donde primera instancia eran alrededor de 102 millones de pesos, en segunda instancia se llegó a 38, tercera 70 y hoy día estamos en 159 millones de pesos, entonces no hay una fórmula clara emanada del Ministerio, para poder hacer los cálculos respectivos, por eso que les adherí a la Declaración, las Leyes 19.410, 19.933 y 20.158 en donde se hace referencia al tema.

C. Sr. Caussade: Consulta, usted ve voluntad del Gobierno para resolver este tema, porque es un problema de voluntad, porque se sabe que se debe y todos sabemos que el Gobierno, en estos momentos, tiene las condiciones financieras para poder pagar una deuda histórica, dentro de otras que tiene, consulta, usted cómo lo ve.

Sr. Alcalde: Responde, veo bastante difícil la situación, porque si este bono se llegara a pagar en la Quita Región, se tendría que pagar en todo el país y si es así son más de 500 millones de dólares, lo que significa que es una suma elevadísima, solamente el Gobierno puede dar solución a este problema, nosotros los Alcaldes hemos hecho dos protestas, una en Viña del Mar y la otra en Santiago en la Alameda, incluso llegamos a tomarnos el Gabinete de la Ministra de Educación, el Jueves pasado, y permanecemos ahí desde las 13:00 hrs. hasta las 15:00 hrs., tuvimos la mala suerte de que era previo a una fiesta, el 1° de Mayo, por lo tanto los funcionarios se retiraron, nos dejaron con la reja cerrada, no permitieron el ingreso de la prensa, solamente ingresó el Canal Megavisión, por eso que no se difundió mucho esto, pero hoy día la Asociación Nacional de Municipalidades ha tomado esta bandera de lucha, tomada por el Vicepresidente Nacional de la Asociación que es Claudio Arriagada, lo toma el Vicepresidente y no el Presidente Jaime Pavez, según comentarios de pasillos, porque es sostenedor de un Colegio Particular Subvencionado, entonces hay intereses cruzados, por lo tanto se ha acordado que lo conduzca el Vicepresidente Nacional para que no se produzcan problemas a futuro, señala que, en cuanto a la voluntad del Gobierno no sé hasta qué punto está, porque si hubiera una voluntad real nos habrían recibido ya.

C. Sr. Martínez: Consulta, cuál es la postura del Gobierno, porque si nos los reciben este va a ser un tema que se va a mantener, las Municipalidades no tienen la plata para pagar.

Sr. Alcalde: Responde que, ve al Gobierno en una postura bastante intransigente, porque ellos dicen que traspasaron los recursos y nosotros decimos que no nos traspasaron los recursos, a ustedes les consta que con lo que nos traspasan de subvención no alcanzamos a pagar la planilla de sueldos, por lo tanto jamás hemos tenido excedentes, esa es una cosa real, entonces estamos en espera, ayer sostuve una reunión con el Colegio de Profesores para decirles que nosotros no somos los enemigos del Colegio de Profesores, si no que queremos ser un aliado del Colegio de Profesores, cuando usted dice que esta deuda es histórica, efectivamente hay otra deuda que data de 1982 que nunca se pagó a los profesores, por lo tanto este bono SAE surge el año pasado de una interpretación que después pasó a la Contraloría, pasó al Ministerio, pero hoy día no tenemos claridad absoluta de cómo se calcula, esa es la realidad, nadie tiene idea.

C. Sr. Martínez: Consulta, hay Municipalidades que lo han pagado.

Sr. Alcalde: Responde, sí, entre ellas la Municipalidad de Viña del Mar, pero nosotros sostenemos como Asociación Nacional de que no es una cosa que le corresponda al Municipio, sacar dinero nuevamente de los Fondos Municipales para pagar un bono que

legítimamente le corresponde a los profesores, pero que es de responsabilidad de Ministerio, no deben olvidar que nosotros somos administradores del sistema, no somos sostenedores del sistema, quién debe poner los recursos es el Estado.

C. Sr. Martínez: Consulta, de cuánta plata estamos hablando en Casablanca.

Sr. Alcalde: Responde, es una incertidumbre porque partimos con 102, bajamos a 38, subimos a 72, bajamos a 50 y hoy día estamos en 159 millones, por los años 2007 y 2008.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuál es la actitud del Colegio de los Profesores.

Sra. Muñoz: Responde, movilizarnos, presionar.

C. Sr. Caussade: Señala que, aquí el Alcalde dejó muy claro la actitud que va a tomar el Municipio, por eso es que pregunto cuál es la actitud de los profesores, porque si vamos a trabajar en conjunto para obtener algún resultado, alguna vez, tratemos de trabajar juntos.

Sr. Alcalde: Indica que, eso es todo lo que puedo informar en cuanto a este famoso bono SAE, que creo que es el principio de una gran pelea que se viene.

C. Sr. Heck: Señala que, tiene entendido que siempre el Gobierno Regional tiene la capacidad de generar fondos para muchas cosas, habrá de alguna manera a través de los Fondos del Gobierno Regional, de solicitar la ayuda, dada la tremenda gravedad del tema, porque si vamos a paro se nos invalida toda la educación de Casablanca, la educación Municipalizada y Subvencionada, entonces creo que el Gobierno Regional podría tomar cartas en este asunto, haciendo las presentaciones adecuadas e indicadas, consulta, ha pensado en acudir al Gobierno Regional.

Sr. Alcalde: Responde, no existe fórmula a través del Gobierno Regional para financiar este tipo de cosas.

C. Sr. Heck: Señala, a pesar de lo cuantiosos fondos de los que dispone el Gobierno Regional, lo encuentro realmente insólito.

C. Sr. Caussade: Comenta, vienen determinados.

Sra. Muñoz: Señala que, el Colegio de Profesores también ha hablado con el Intendente, con el Gobernador, ha habido muchas conversaciones, se está conversando hace más de un año de este tema y el Colegio de Profesores ha visto todas las instancias pacíficas para que se nos pague, pero como ya no hay respuesta se están tomando otro tipo de medidas.

Sr. Alcalde: Indica que, habrá que seguir presionando para que podamos llegar a algún acuerdo, pero queremos dejar claro que nosotros no somos responsable de la deuda, ni tampoco somos adversarios del Colegio de Profesores, si no que queremos ser un aliado de ustedes para poder seguir presionando al Gobierno para que transfieran esos fondos.

3. CONSEJO GREMIAL LICEO MANUEL DE SALAS Y COLEGIO DE PROFESORES.

Sr. Alcalde: Señala que, pasamos al tercer punto de la tabla que es el derecho a réplica del Consejo Gremial del Liceo Manuel de Salas y el Colegio de Profesores, con respecto a una presentación que hizo la Directora del Liceo Manuel de Salas en esta sala. Cede la palabra a Christian Peña, Consejo Gremial del Liceo Manuel de Salas.

Sr. Peña: Indica que, para el cuerpo docente del Liceo Manuel de Salas es muy grato estar acá, ya que para nosotros esta es una instancia muy válida, nosotros habíamos exigido estar

acá y hacer presente lo que ocurre en nuestro establecimiento, desde el punto de vista de nosotros que somos los que trabajamos directamente con los jóvenes, debemos recordar que el Liceo Manuel de Salas es el único establecimiento Municipal de educación secundaria, polivalente, el cual incluye las especialidades de Científico-Humanista, Técnico Profesional y también el área vespertina, actualmente el Liceo cuenta con una matrícula aproximada de 620 alumnos, 4 primeros medios, 4 segundos medios, 5 terceros y 5 cuartos medios, actualmente el Liceo Manuel de Salas está apoyado por distintos proyectos, en primer lugar nosotros somos un Liceo prioritario, también contamos con una beca de retención de alumnos y por supuesto contamos con un plan de asesoramiento por parte de la Universidad Valparaíso, en cuanto a los apoderados podemos decir que el porcentaje de escolaridad es de 8 años, lo que ayuda a que el establecimiento tenga un alto índice de vulnerabilidad, esto nos lleva a que los alumnos sean bastantes lentos para adquirir los aprendizajes, tenemos un desinterés por querer trabajar los contenidos, presentan una escasa atención en la clase y por supuesto que hay una dificultad por parte del alumno, que muchas veces lo atribuyen a la jornada completa, a la realización de tareas y deberes, comenta, para nosotros ha sido muy difícil este último tiempo, la Sra. Mary Zambrano llega al establecimiento, después de un periodo de cinco años de la Sra. Lucila González, para nosotros fue grato que llegara una persona joven, ya que le iba a dar más dinamismo al trabajo, pensamos que iba a ver otro mecanismo de trabajo que fuera de integración, en donde todos los estamentos fueran considerados, pero al poco tiempo, si bien es cierto partimos con una relación bastante buena, pero después esto fue cambiando por una posición bastante verticalista por parte de la Dirección del establecimiento, en donde no se estaban citando a las reuniones a nuestros representantes, nosotros insistimos si ellos eran las personas que nosotros habíamos elegido para estar en esas reuniones, ellos tenían que ser citados y tenían que ser informados de lo que estaba ocurriendo en el establecimiento y por otro lado también en Junio del año del 2007 ocurre el primer incidente, que para nosotros fue bastante grave, en el sentido de este carácter verticalista de la Directora hacia el trato de los profesores, ahí mandamos un documento al Departamento de Educación, un reclamo producto de cómo habíamos sido tratados, nosotros debemos reconocer que somos un grupo bastante complejo, un grupo en donde hay personas que saben mucho, personas que tienen esa capacidad de liderazgo, personas con distintas formas de hacer las cosas, pero con una voluntad de mejorar lo que tenemos, entonces por lo mismo a veces somos bastante exigentes y por lo mismo en nuestro establecimiento se requiere de una persona que tenga una alta experiencia en el cargo, para poder llevar adelante este grupo, que son aproximadamente 43 profesores, para poder motivarlos, el Liceo Manuel de Salas necesita un líder, un líder que gestione, que brinde confianza y que promueva el trabajo de equipo y lamentablemente eso no se está dando al interior del Liceo, el profesorado no se siente integrado al proyecto que la Sra. Zambrano presentó ante el Departamento de Educación para ocupar su cargo, ustedes se preguntaran por qué necesitamos un líder, toda Institución tiene objetivos y estos objetivos Institucionales van en beneficio de los alumnos, entonces por lo tanto necesitamos que este líder gestione de tal manera para que los resultados de las propuestas pedagógicas se vean reflejados en los alumnos y lamentablemente con la situación que se está dando al interior del establecimiento de una u otra forma está influyendo en los alumnos, porque hay un desgano en el profesorado, están muy desmotivados con todo lo que se ha dicho y si ustedes se preguntan si en el establecimiento se ha trabajado en equipo, la respuesta es sí, lo cual queda de manifiesto que los docentes que están al interior si lo saben hacer, lo que pasa que este trabajo en equipo no se ha institucionalizado, por lo general las decisiones al interior del establecimiento se toman en la oficina de la Dirección, nosotros no participamos de esas decisiones y también se percibe de que no hay comunicación entre los demás directivos docentes, es decir acá hay una toma de decisión que parte de la Directora

y la Subdirectora, pero por lo general los demás entes directivos, especialmente el caso de UTP la Sra. Lucila, que acaba de jubilar, ella no era considerada para esta toma de decisiones, porque esto se estaba haciendo entre cuatro paredes y también en el caso de Orientación la comunicación no era muy fluida, un ejemplo de los trabajos en equipos que se han hecho es una propuesta pedagógica en el año 2009, pensando en los talleres, y también el proyecto de emprendimiento, acá participaron profesores de las distintas áreas, aproximadamente 10 profesores estuvieron trabajando, esto es un trabajo, en cuanto a los resultados de SIMCE y PSU ha habido pequeñas alzas en lo que son los resultados, lo cual a nosotros como Institución nos deja tranquilos, porque vemos que cada vez vamos avanzando, cada vez estamos viendo que cada vez más jóvenes que terminan sus estudios secundarios se están insertando en las Universidades privadas, Institutos y Fuerzas Armadas, en cuanto a lo que es la Dirección propiamente tal y respondiendo a los dichos, en un par de Concejos atrás, por parte de la Directora, debemos decir que estamos bastante dolidos, porque acá se ha descalificado, acá se ha pisoteado el profesionalismo de los profesores, los cuales han dado mucho por el Liceo Manuel de Salas, a pesar de todas las condiciones que un colegio prioritario tiene, pero se está trabajando, lamentablemente durante la Dirección de la Sra. Mary no se han formado equipos de trabajos, se han incrementado los conflictos entre la Dirección y el profesorado, de la Dirección hacia los profesores ha habido mucha descalificación, también maltrato y acoso laboral, un ejemplo de acoso laboral es el hecho que la Directora, a un colega del área Técnica-Profesional, haya llamado telefónicamente a otro jefe que el colega tiene en un Instituto, para decirle lo mal trabajador que era esta persona, cosa que no corresponde, creo que ustedes recibieron una carta con respecto a eso, también ha disminuido la matrícula durante la gestión de la Sra. Mary, se han perdido cuatro cursos, no hay continuidad de los proyectos, en la actualidad en el Liceo Manuel de Salas no hay proyectos en los cuales involucre el trabajo en equipo, el trabajo interdisciplinario y por supuesto que el colegio se pueda mostrar, hace un par de años atrás había proyectos en que el Liceo Manuel de Salas se destacaba, no tan solo en la comuna, si no que a nivel provincial y a nivel nacional, prueba de esto está el trabajo interdisciplinario que tenía relación con el sendero de la naturaleza y también el caso de la banda, en el Liceo ya no hay banda, hay muchas cosas que antes habían perdurado, que ya no siguen, pero no hay proyectos nuevos, lo otro es que hay escasa comunicación de la Dirección con los padres, apoderados y los alumnos, cuando han ocurrido los problemas relacionados con la quebrazón de vidrios del establecimiento, muchos apoderados esperaban que la Dirección fuera a las reuniones a dar un saludo, una pequeña explicación con respecto a lo que estaba ocurriendo, cosa que no pasó y dejó desencantado a muchos padres, en el caso de los alumnos muchos no conocen a la Directora, no hay una visita a las salas, entonces los chicos no conocen a la autoridad y por esa razón no hay mayor relación con el establecimiento, eso es muy importante, que la persona que esté haciendo cabeza de una Institución este no solamente haciendo trabajo administrativo, sino que también haciendo trabajo en terreno, así como nosotros también tenemos que hacer nuestras clases, nosotros también tenemos una parte administrativa que cumplir, y lamentablemente no se están asumiendo las responsabilidades de las cosas que ocurren al interior del Liceo, siempre se trata de culpar a los demás de porque las cosas no se hacen, a nosotros nos preocupa esta situación porque vemos que de esta manera no vamos a obtener mejores resultados, nosotros vemos bien oscuro el panorama del Liceo Manuel de Salas, como profesores, algunos llevamos 8 años y otros más de 25 años trabajando en el establecimiento y resulta que situaciones como las que han ocurrido últimamente, ya sea el desorden por parte de los alumnos y las descalificaciones de la Sra. Zambrano hacia el cuerpo de profesores, esto no se había dado, con los demás Directores sí habíamos tenido problemas, habíamos tenido duras conversaciones, pero nunca habíamos

llegado a este nivel, Directores que confiaban en sus profesores, que nos hacían trabajar en equipo, los que estamos dentro de un establecimiento sabemos que es muy difícil convivir con un grupo de personas que piensan en forma distinta, pero que es lo que pasa con un buen líder, sabe ocupar todas las piezas de este rompecabezas, para poder hacer un buen trabajo, si tengo personas que no lo están haciendo bien, como jefe debo conversar con esas personas y ver en que los puedo ayudar, cosa que acá en el establecimiento no se ha dado, entonces por esa razón el cuerpo de profesores tiene una carpeta con la documentación entregada, con una carta y con firmas, en donde nosotros tenemos dos peticiones que la Sra. Mary Zambrano de las disculpas públicas, al cuerpo docente, por los dichos acá en el Concejo Municipal y en segundo lugar pedimos que a fecha 30 de Mayo la Sra. Mary Zambrano presente su renuncia, porque la confianza por parte de los profesores se perdió, es una relación que no tiene arreglo porque la actitud continúa, quizás en otro establecimiento los profesores se hubieran paralizado, pero nosotros no lo hemos hecho, porque esperábamos que ella expresara sus disculpas, cosa que no se ha dado, acá se ha descalificado, se ha vulnerado la dignidad del docente y eso nosotros no lo vamos a permitir, nosotros estamos en una situación bastante firme, nos apena esta situación, nos apena que tengamos que venir a hablar de estas cosas al Concejo, tendríamos que discutir otros aspectos para elevar la calidad de los aprendizajes de los jóvenes, pero lamentablemente la situación está en este estado y es eso lo que estamos reclamando, el cuerpo de profesores sigue comprometido con la educación de los jóvenes de Casablanca, vamos a seguir trabajando por los jóvenes de Casablanca, porque esa es nuestra vocación y para eso es lo que nosotros vamos a trabajar, pero para eso necesitamos una persona con experiencia en el cargo y que nos sepa integrar a los distintos trabajos que requiere el establecimiento y poder sacarlo adelante.

C. Sr. Burgos: Señala que, están pidiendo dos cosas que son incompatibles, por un lado le piden que pida disculpas y por otro lado piden que presente la renuncia, más bien lo que están pidiendo es que ella presente la renuncia, de todas maneras diría que este tema que están presentando los profesores, que es totalmente respetable, es un caso inédito en la administración Municipal, en donde el cuerpo de profesores se junta y decide que su dirección no sirve, entonces quizás de ahí habría que corregir lo siguiente, que es probable que si en la eventualidad que eso ocurriera, porque en realidad habría que ver desde el punto de vista legal, que si lo que ustedes están planteando se puede hacer, porque acá también tiene que estar convocada la Dirección de Educación que también tiene puntos que decir, el tema sería que si esto llegara a ocurrir cómo se podría elegir una nueva dirección, me gustaría que el Abogado nos pudiera ilustrar, si acaso habría que cambiar la metodología, para cambiar los Directores, porque ya no tendría sentido usar la misma metodología que se ha usado, porque se supone que el Colegio de Profesores siempre está integrado en estas selecciones, pero quizás habría que darle más preponderancia al profesorado, de tal manera que si se usa la misma metodología lo más probable que va a ocurrir lo mismo, entonces ahí necesitaría la asesoría explícita del Abogado del Municipio.

Sr. Peña: Indica que, entiende la preocupación porque para nosotros también es complejo, por lo tanto cuando nosotros pedimos estas disculpas públicas, es porque esto ha trascendido, esto fue difundido por un medio de comunicación en donde no tan solo los profesores se sintieron tocados, sino que también se sintieron tocados los alumnos y los apoderados, los cuales también están muy molestos con la situación, a la Sra. Zambrano lamentablemente esta situación le jugó en contra, tiene a la gran parte de la comunidad de Casablanca en contra de ella, ella le decía a los apoderados que no matricularan a sus alumnos en el Liceo por la calidad de profesores que tenía, acá el daño que se ha hecho a la educación pública, Municipalizada, especialmente a la del Liceo ha sido tremenda, cómo lo

vamos a arreglar en estos momentos no tengo la respuesta, así como usted no tiene la respuesta de cómo se va a hacer un cambio de dirección, en otro sentido cuando se dice que sería la única vez que los profesores logran sacar a un Director de un establecimiento, recordemos que hace años atrás, en Valparaíso, hubo una gran movilización de profesores, alumnos y apoderados, en donde un Director que maltrataba no solamente a los profesores, sino que también a los alumnos, llevaba una gestión bastante verticalista, fue destituido, entonces no somos el primer establecimiento que ha pasado por esta situación.

Sr. Jeria: Señala que, nosotros a partir de la realidad que el Sr. Peña les ha manifestado acá, consideramos que en este caso, y por eso nos hemos hecho parte de solicitar la renuncia de la Directora, se han desconocidos elementos fundamentales de la administración, el hecho de llegar a esta situación es porque se han tomado decisiones sin considerar elementos fundamentales de lo que es la administración pública, como es la cultural organizacional y las dinámicas interpersonales que se producen dentro de la Institución, para que haya desarrollo organizacional el diagnóstico tiene que haber sido profundo, no puede venir una persona a tomar esta decisión sin haber considerado estos aspectos, nosotros pensamos que esto no se consideró, la dirección no consiste en mandar, sino que consiste en influir en las personas positivamente, para que ellas en forma entusiasta y voluntarias puedan asumir los objetivos de la Institución, aquí esto no se tomó en cuenta entonces pienso que también, y conversamos con la Directora y lo manifestó en su oportunidad, a ella le faltaban competencias para poder desarrollar un trabajo de equipo, porque una decisión no se puede tomar en forma arbitraria, tiene que haber conocimiento de la Institución y aquí eso se obvió y por eso se llegó a este estado de crisis que es difícil de superar a esta altura, porque ya habido un agravio en contra de los profesores, nosotros hemos manifestado que el Liceo por estar estigmatizado dentro de la comuna, es un peso muy grande para los profesores que tienen que motivar a los alumnos para que aprendan y es un peso para los alumnos porque la comunidad los tiene estigmatizados, el hecho de usar el uniforme y pasar por la calle ya es un peso, entonces este cambio tenía que ser un cambio en conjunto, desgraciadamente llegamos a este nivel de crisis, donde las confianzas se han perdido absolutamente, sé que para los presentes que los profesores o que la comunidad pida se saque a la Directora, va a estar el precedente que los profesores se van unir y van a poder sacar a quien sea, no es la intención, la intención es que nos podamos reunir y de acuerdo a lo que significan los fundamentos de la administración poder llevar adelante el desarrollo de la Institución, entre todos, porque como decía el Sr. Peña aquí existen muchas voluntades de hacer las cosas bien, nosotros planteamos que hay profesores, que en algunas oportunidades, han trabajado hasta altas horas de la noche por voluntad y en otra oportunidad esos mismos profesores no han hallado la hora para irse, porque ha sufrido algún regaño o ha sido acusado en forma injusta, entonces tenemos que cuidar nuestra Institución y el llamado es a eso, un cambio participativo, un cambio en donde vamos viendo cuáles son nuestras debilidades y potenciar nuestras fortalezas porque son muchas.

Sra. Muñoz: Acota que, dentro del marco legal, la Ley de concursabilidad para Directores dice que el Director participa en un concurso y es contratado por cinco años, pero si esta persona no está cumpliendo con el proyecto que presentó, el Concejo tiene la facultad de solicitar una rendición de cuentas y si se ve que no ha cumplido con su proyecto educativo en los dos años, se le puede pedir la renuncia, por lo tanto el Concejo tiene bastante que decir.

C. Srta. Reyes: Señala que, cuando solicité que viniera la Sra. Zambrano a este Concejo fue específicamente a lo que se refiere la Sra. Flor Muñoz, en estos momentos nosotros tenemos un instrumento legal, con el cual podemos evaluar el trabajo de la Sra. Zambrano y

que es lo único que en este momento, técnicamente nos sirve para tomar una decisión con respecto a lo que piden los profesores, porque es válido lo que dice la Sra. Zambrano y es válido lo que dicen los profesores en este momento, pero donde hay una evidencia de que hubo una calendarización de trabajo en equipo y que no se cumplió, etc., es válido lo que dicen los profesores, es válido lo que dice la Sra. Zambrano, pero hay un documento que realmente verifique si es verdad o no, pero lo que si hay y fue presentado en este Concejo, es el plan de trabajo de la Sra. Zambrano y cuando solicité que vinera aquí era para pedirle una evaluación de su trabajo, porque está en la fecha, ahora quién de nosotros puede evaluar si ella cumplió o no su plan de trabajo, no sé, pero solicitó que ella sea evaluada con su documento por un ente externo a este Concejo, que sea una persona entendida, que haya una verdadera evaluación, lo antes posible, porque aquí los únicos perjudicados son nuestros alumnos, por lo tanto ese documento debe ser evaluado y tomar la decisión, creo que es el único camino que en este momento puede ser determinante, porque podemos estar escuchando válidas opiniones de todos los sectores, pero no hay un instrumento técnico que a nosotros nos diga si cumplió o no cumplió, en este momento solamente es eso.

C. Sr. Caussade: Comenta que, hace más de un mes que pedimos que en la evaluación que corresponde al Liceo Manuel de Salas y en la Escuela Manuel Bravo Reyes, se nos entregara el proyecto de ambos Directores que no nos fue entregado cuando ellos tomaron sus puestos, para nosotros poder evaluar y seguir el curso que la Sra. Flor comentaba, para evaluar nosotros si cumplieron sus metas, creo que hay una instancia técnica que es el DAEM, si el DAEM no sabe si cumplió o no sus metas entonces para que están, ellos son los técnicos, quizás como dice la Concejala Reyes se podría formar una comisión, pero tenemos las instancias técnicas para evaluar si cumplieron o no sus metas, no nos han llegado los proyectos de ambos Directores en que reitero la necesidad de que nos lleguen, sobre todo el del Liceo, tener la reunión lo antes posible para tomar la decisión, porque hay un puente roto y aparentemente no tiene arreglo, además lo que decía el Concejal Burgos tiene razón están pidiendo dos cosas incompatibles, le piden que pidan disculpas y luego la echan, entonces creo señor Alcalde que lo primero es llamar a la Directora para que venga a dar cuentas de lo que hizo y evaluarlo con el DAEM o con quien corresponda y si nosotros consideramos, además de todo lo que se ha expuesto aquí, que es legítimo que se exponga, que esa persona no puede seguir, no puede seguir y punto, ese es el camino.

C. Sr. Heck: Señala que, de la información que se nos entregó de parte de los profesores, hubo una página que me llamó poderosamente la atención, en la cual hay una lista de los 43 profesores que hay en el Liceo Manuel de Salas, en donde 27 profesores piden la renuncia de la Directora y tan solo 16 no se pronuncian, eso llevado a porcentaje indica que el 62% de los profesores del Liceo Manuel de Salas están absolutamente desconformes con la gestión de la actual Directora, lo cual es obvio que crea un clima laboral contraproducente al Liceo, pienso que es muy difícil que se hayan puesto de acuerdo por capricho el 62% de los profesores, en una situación tan delicada como esta, acá tiene que existir fundamentos verdaderamente de peso, en cuanto a lo que proponía la Concejala Reyes que sea un organismo externo que se pronuncie sobre esto, me parece extraño porque la Ley dice claramente que es el Concejo Municipal a quien le compete evaluar la gestión de la señora Directora y habría que cumplir simplemente con lo que dice la Ley en el momento indicado, así como además hemos tenido hoy día la opinión de los Sres. profesores, me consta que los Sres. apoderados y los alumnos están apoyando a los profesores, entonces ya son tres estamentos que están concordando en el diagnóstico, entonces sí solo hubieran sido los profesores se podría haber dicho que es capricho, pero cuando son profesores, apoderados y alumnos los que coinciden en el diagnóstico, “A buen entendedor, pocas palabras”.

C. Srta. Reyes: Añade, Concejal entiendo a lo que usted indica, pero solamente trato de que esto sea lo más serio posible, porque vuelvo a insistir técnicamente nosotros no somos los competentes para evaluar ese proyecto, no estoy diciendo que con eso va a salir favorecida la señora Zambrano o van a ser favorecidos los Sres. profesores se trata de que sea algo justo, entonces vuelvo a insistir aquí los únicos perjudicados son los alumnos, creo que es el único instrumento con el cual nosotros vamos a evaluar y poder tomar una decisión, porque por lo otro tendríamos que demandarla, pero técnicamente tenemos el instrumento en la mano para hacerlo, para evaluarla, porque o si no va a tener que volver a venir, a decir su verdad y después van a venir los profesores a decir su verdad, entonces para cortar esto que se evalúe si su proyecto se cumplió y estamos dentro de la Ley, los tiempos justos, lleva dos años.

Sra. Muñoz: Comenta, con respecto a lo que dice la Concejala Laura Reyes, como todos ustedes saben a final de año se hace un Plan Anual de Educación y ese instrumento se debe confeccionar con todos los estamentos del establecimiento educacional, vale decir hay que consultar a los apoderados, a los alumnos, a los profesores, a todas las personas de la unidad educativa, entonces ahí hay una evidencia de lo que se estaría pidiendo, también existen los Consejos de Profesores, que son dos tipos de Consejos uno administrativo y otro técnico en donde ahí se establecen todas las necesidades que se tienen, está el Consejo Escolar en donde participan apoderados, profesores y alumnos, y además en el Liceo se agrega un trabajo de intervención de una Universidad, por lo tanto creo que hay suficientes evidencias que si el trabajo se ha realizado adecuadamente o no, porque en cada una de estas actividades se tienen que levantar actas, por lo tanto ahí hay evidencia además de cómo se está trabajando y si fueron consultadas todas las personas que tenían que ser consultadas.

Sr. Peña: Señala que, quiere hacer dos aclaraciones, en primer lugar que últimamente se ha dado mucha importancia a lo que son los Consejos Escolares y lamentablemente en el Liceo no ha sido un trabajo continuo, por lo tanto no se ven resultados del Consejo propiamente tal, entonces eso es bastante delicado porque ahí está la oportunidad en que la dirección puede canalizar sus objetivos hacia los profesores, hacia los alumnos y hacia los apoderados y eso no se ha hecho, se han citado a muy pocas reuniones, en el año mínimo son cuatros, por otro lado también quería hacer una aclaración en relación a la carta, ahí está toda la plana docente, en donde también están incluidos los directivos y por lo general en el Liceo los directivos no firman ninguna carta, ni siquiera por apoyo SAE, tienen por característica no firmar las cartas y por supuesto que también contamos con profesores que están con Licencia Médica y profesores nuevos que están por reemplazo y que tienen cierto temor de manifestarse.

C. Sr. Martínez: Comenta, aprovechando que tenemos al Abogado Municipal acá, creo que sería bueno que nos aclarara cual es el organismo técnico que en definitiva evalúa si cumple o no los planes que existen.

Sr. Bertinelli: Indica que, hay una parte técnica y una parte administrativa, los Directores son evaluados con sus proyectos y están siendo permanentemente a la evaluación administrativa de la Municipalidad con respecto al cumplimiento de las metas, a través del DAEM, evidentemente que hay un aspecto técnico que es externo a la Municipalidad, que son todas las normativas pedagógicas impuestas a nivel central, en ese sentido la Municipalidad se debe ceñir a esas directrices.

C. Sr. Martínez: Consulta, pero quién califica si está cumpliendo el proyecto que presentó.

Sr. Bertinelli: Responde, que la Municipalidad internamente va a evaluar si cumplió las pautas técnicas y el desempeño eficiente o ineficiente del Director es evaluado por la Municipalidad.

C. Sr. Caussade: Añade, esto es un asunto complejo, es grave y se le tiene que dar una solución lo antes posible, se tiene que tomar una buena decisión, creo que tenemos la instancia del DAEM, tenemos la Universidad como asesor y tenemos al Concejo, creo que podemos tomar una decisión, no tenemos porque hablar de comisiones, ni perdiendo tiempo, ni solucionando nunca un asunto que esta amargando a todo el mundo, quiero ponerme en el lugar de los profesores, que están yendo a un lugar que es hostil, por lo tanto hagámoslo lo antes posible, por eso Sr. Alcalde tome las medidas que haya que tomar, cuente con mi apoyo para llegar a una solución, cite a las reuniones que sean necesarias pero que sean prácticas y rápidas.

C. Sr. Burgos: Señala que, está de acuerdo con lo que se ha planteado, el tema que me preocupa es algo que plantee, no este mandato de la Dirección Liceo si no que hace unos tres o cuatro atrás, es que hay una discordancia en lo siguiente, se supone que el Concejo Municipal evalúa cada dos años el proyecto que presenta el Director, pero antes hice la consulta legal y la quiero reiterar, respecto a que el Concejo no tiene injerencia, por ejemplo no forma parte de la comisión que elige a los Directores, entonces ahí hay una discordancia, por un lado no formamos parte de la comisión para elegir, pero si debemos evaluar, entonces esa parte me gustaría profundizarla desde el punto de vista legal, si para futuro el Concejo tiene participación o no en el comité de selección, porque si no tiene participación ahí me parece que no es muy coherente que nosotros seamos quienes tenemos que decidir si la persona sigue o no, según el cumplimiento del proyecto.

Sr. Bertinelli: Indica que, en este caso le corresponde al Alcalde la selección del personal del Municipio.

C. Sr. Burgos: Añade, si bien nosotros no participamos como Concejo, podremos hacer alguna sugerencia respecto a cómo funciona, a cómo actúa, cuál es la metodología que usa esa comisión, porque ha habido insuficiencia, a la luz de la historia, pero el tema está en que nosotros decidimos si ese proyecto se cumplió o no se cumplió.

Sr. Bertinelli: Señala que, como todos los funcionarios tenemos una dependencia jerárquica y estamos sometidos permanentemente a la evaluación de un superior, en este caso es el DAEM y finalmente el Alcalde, entonces siempre existe la permanente alternativa, y así se ha hecho, de fiscalizar la labor de un subordinado.

C. Sr. Burgos: Añade, por lo tanto tiene mucha importancia el informe que nos puede entregar el DAEM, para que el Concejo pueda tomar una decisión.

C. Sr. Caussade: Solicita que, le hagan llegar el proyecto del Liceo y citar lo antes posible a la Directora, porque el problema es que la cosa sigue funcionando mal y así nosotros poder evaluar y dar el paso que hay que dar.

Sr. Alcalde: Indica que, no va a opinar en esta oportunidad, va a dejar pasar su opinión, que la tiene muy bien formada y cree que la opinión pública Casablanquina la conoce y no la va a reiterar, de tal manera que se va a proceder de acuerdo a los canales Institucionales que corresponden y a partir de hoy se va a pedir el proyecto, se les va a hacer llegar a los Concejales y el próximo Martes se va a pedir la evaluación para ser presentada en este Concejo, tiene su opinión bien formada, ha indagado Profesor por Profesor, sabe lo que hace cada Profesor, se cuánto tarda el Profesor desde que tocan la campana hasta la sala de

clases, el nombre del Profesor que tarda, etc., de tal manera que aquí no está ninguno limpio de culpa y ninguno puede lanzar la primera piedra.

C. Sr. Poggi: Señala que, quisiera mantenerse porque lo que ha dicho en los Concejos anteriores, mantenerse por el mismo camino y no irse sumando a peleas distintas, porque es muy importante eso, porque puede darse que depende de quién esté aquí es lo que hablo, eso es sumamente importante, primero quiero decir una cosa que es sumamente válida, que es, cuando se pierden las confianzas las Instituciones empiezan a morir, es cosa que ustedes vean la televisión el punto de Carabineros, Policía, corrupción, la gente empieza a perder la confianza, empieza a surgir el miedo en las calles y en educación no es un tema ajeno al tema de seguridad, cuando se pierden las confianzas entre los Directivos, los Docentes, las Instituciones se empiezan a romper y posiblemente que los pilares caigan, como ahora, me da mucha pena que eso esté ocurriendo, porque eso es muy difícil de recuperar, las cosas curriculares, si son buenos maestros o malos maestros, si tienen capacitación o no, eso se puede ir mejorando con el tiempo, pero la confianza ya es muy difícil de recuperar, me da mucha pena que estemos en estas instancias, en un Concejo como este, analizando el tema puntual de comentarios que van y vienen, cuando hay otros sumamente importantes por ejemplo desde el punto de vista educacional, como ustedes bien lo decían acá, por ejemplo que el 8% de los padres no tienen la escolaridad completa, ese es un tema sumamente interesante porque muy poco podrán ayudar los padres a sus alumnos si no tienen primero medio, la motivación de los padres es muy baja y por ende eso lleva a que los alumnos tengan una motivación baja, porque normalmente los papás decimos que queremos que nuestros hijos sean más que nosotros, entonces en primero medio los hijos son más que los papás y también hay otros temas como el autocuidado, la seguridad escolar, la evaluación, quizás ya estamos pasados de foco y necesitamos un sistema distinto, curricular también, que entendemos por educación, por la calidad de la educación, qué entendemos por lo que es justo o no es justo, entonces hay un tema valórico detrás de eso, entonces hay varios temas que creo que podríamos tocar y lamentablemente estamos tocando este tema, que creo que también es importante, no puedo dejar pasar esta oportunidad y decir que es un tema serio y que lamentablemente vuelvo a repetir que cuando las confianzas se pierden es muy difícil tomarlas y empezar a creer de nuevo, creo que hay que quemar etapas, entiendo que el Alcalde tiene claro cuánto se demora el Profesor en tomar el curso, creo que las culpas son compartidas, lo dije en el Concejo anterior, es bueno escuchar a los apoderados, es bueno escuchar al pueblo, a los alumnos, creo que ellos son los mejores evaluadores y los miramos bien en menos, entonces creo, lo dije en el Concejo pasado, que es bueno que opinen los tres entes de la educación, los alumnos, los padres y los profesores, creo que hace falta que estemos unidos y que demos la opinión correspondiente porque es sumamente importante, porque ustedes mismos qué esperan de un Director, no estoy diciendo que el Director este o no este, ustedes decían que el Liceo tiene la necesidad de un Director o Directora con gran capacidad de liderazgo, que pueda gestionar en conjunto y brindando las confianzas, ahí hay un tema que está perdido, no me creo una persona poco seria, que si me presentan el proyecto educacional del Liceo diga que necesito una comisión para analizar si la persona cumplió o no cumplió, hay cosas muy objetivas, aumentar matrículas, por ejemplo, si no aumentan matrículas hay un punto que no se cumplió y así sigo, pero creo que el Concejo está capacitado para eso, tenemos los asesores técnicos, muchos de ellos nos acompañan hay día acá, por lo tanto no me siento una persona mermada para tomar una determinación en ese tema y creo que la determinación hay que tomarla ya, porque vuelvo a repetirlo he escuchado y he atendido a muchos apoderados que pretenden sacar a sus hijos del Liceo y ya están pensando en colegios y fíjense ustedes que hay una cosa sumamente divertida, ellos piensan cambiar a sus hijos a

Valparaíso y los quieren cambiar a colegios de iguales características que el Liceo, solo con la diferencia que están en Valparaíso.

C. Sr. Burgos: Consulta, si es que no se usó la figura de la mediación, entiendo que es una posibilidad cuando hay conflicto.

Sr. Peña: Comenta que, en varias oportunidades cuando ha habido conflictos he hablado con la señora Emma, se han establecido mesas de trabajo, incluso en una oportunidad el Departamento Provincial con la señora Rosa Gallardo, establecimos un protocolo de acuerdo para mejorar las comunicaciones entre el Profesor y la Dirección, entonces se han creado las instancias desde que empezamos con los conflictos el año 2007 hasta en Marzo cuando a la Directora le pedimos por favor sentarnos a conversar, solamente con ella, porque no queríamos que estuviera presente la Subdirectora la señora Rosa, porque para nosotros era importante entre los profesores y la Directora sentarnos a conversar y decir en que estamos fallando, que es lo que tengo que mejorar y decir que esperábamos nosotros de la Directora y que esperaba la Directora de nosotros, entonces hasta Marzo de este año se dieron las oportunidades para poder revertir la situación que desde hace mucho tiempo estábamos viendo que iba a reventar por algún lado, cosa que ya paso, pero que se han buscado los caminos, los mecanismos, los puentes, como ustedes quieran decirlo, para solucionar los problemas y el D.A.E.M ha estado presente en varias de esas oportunidades.

C. Srta. Reyes: Consulta a los profesores, conocieron en algún momento, en alguna instancia el Plan de Trabajo con que la Directora concuro.

Sr. Peña: Responde, después de varios meses que nosotros pedimos que lo presentara, le insistimos, ella hizo una presentación que no duro más de cuarenta minutos.

Sr. Alcalde: Cometa que, lo conocen.

Sr. Peña: Añade que, ella dio a grandes rasgos de lo que se trataba, pero lo que nosotros pedimos en esa oportunidad era que también se nos integrara a ese proyecto, cosa que no lo ha hecho.

C. Srta. Reyes: Consulta, por qué ustedes pidieron hablar solamente con la Directora, sin que estuviera presente la señora Rosa Cordero cuando ella es la Subdirectora, la persona que secunda la Dirección.

Sr. Peña: Comenta, es que en ese momento y desde hace tiempo ha habido conflictos con la señora Cordero, entonces por lo tanto hay un número considerable de profesores que no se siente bien con la presencia de la señora Rosa, porque ha habido situaciones bastante incómodas donde no nos hemos sentido bien.

Srta. Rosales: Señala que, como profesora representante del Liceo, quiero reafirmar lo que dijo el colega Christian, en el sentido de decir que muchos alumnos, soy profesora jefe de un curso, un alumno se me acercó y me dijo señorita pensé que la Directora era la Señora Rosa, aprovechando el punto que está tocando usted señorita Laura, pensé que era ella la Directora, la verdad que nunca pensé que la otra señora fuera la Directora, pensé que era al revés que la otra persona era la Subdirectora y ella la Directora, entonces es más o menos parecido lo que nos sucede a nosotros, porque muchas veces queremos conversar con la Directora y quien realmente responde es la señora Rosa, entonces nosotros quisimos en esa oportunidad puntual que dice Christian, revertir esa situación para que finalmente fuera la Directora quien tomara la decisión o contestara las preguntas sin que la señora Rosa estuviera influenciando la situación desde su presencia hasta la respuesta, pero en esa

oportunidad no fue así, la Directora quiso que ella se quedara y en ese minuto la reacción de los profesores no fue la mejor y otra cosa que quiero acotar respecto cómo es el sentir de nosotros los profesores y de los alumnos del Liceo, es que las decisiones tienen que ser rápidas, porque nosotros estamos viviendo un clima de bastante tensión y de agresión de parte de los alumnos y la verdad es que muchas veces se nos responsabiliza a nosotros, por lo que hacen los alumnos y nosotros hemos querido dejar este tema bastante separado, pero los alumnos indudablemente que lo sacan a colación y lo unen, por ejemplo en el día de ayer cuando la Directora llegó después de su Licencia Médica, nosotros tuvimos un Aniversario solos, absolutamente solos, nosotros planteamos a la Directora, antes de que fuera el Aniversario, que nosotros no queríamos un Aniversario con tales problemas de relaciones humanas, entre la Dirección y nosotros y también de los alumnos, pero finalmente los alumnos decidieron y hay que entender que los alumnos son adolescentes y quieren pasarlo bien, finalmente la Directora conversó con ellos y creo de verdad se convencieron por el ánimo de que había un fin de semana largo y se convencieron de que realmente si no tenían el Aniversario ahora, después no lo iban a tener, esa fue la información que tuve, pero el asunto está en que nosotros no queríamos hacer el Aniversario, hasta tener las mejores condiciones, por lo menos en la parte personal con la Dirección del establecimiento, porque cuando uno está de Profesor Jefe quiere pasarlo bien con sus alumnos, pasarlo bien en el sentido de apoyo, de hacer cosas por el Liceo, porque un Aniversario no es solamente pasarlo bien en el sentido de la diversión, sino que también hacer cosas con la sala de clases, mantener una sala de clases y tantas otras acciones que se pueden hacer, entonces nosotros por lo menos planteamos eso, la Directora le consultó a los alumnos, se reunió con los alumnos donde ellos decidieron que sí, que iba el Aniversario y nosotros una vez más en contra de nuestra decisión, de nuestra voluntad, quisimos apoyar a los alumnos y lo hicimos bien, en el sentido de que estuvimos con ellos y no hubo ningún problema de disciplina y todo se hizo bien, el día de ayer apareció la Directora después de su Licencia Médica y todos los alumnos, de verdad como Profesora Jefe recibí esa información, esperaban que la Directora hablara, hablara de esto, que estuvimos en un Aniversario, a pesar de todo tuvimos un Aniversario, saben ustedes lo que significa para nosotros como profesores estar en el Aniversario en estas condiciones, fue realmente difícil, difícil porque tenemos que demostrar a los alumnos apoyo, alegría y finalmente tratar de dejar el problema de lado, que aún está latente, pero finalmente ayer habló la señora Rosa, habló la Profesora Asesora en la formación y la Directora se mantuvo al margen, entonces los alumnos estaban muy dolidos por eso, porque una vez más estuvieron solos y nosotros también.

C. Sr. Caussade: Añade que, quisiera dar una disculpa a todos los presentes del Liceo, porque siempre he acompañado al Liceo en todo los Aniversarios, pero el día Jueves recibí la Invitación a las 4:30 de la tarde, así que quiero dar una explicación de porque no asistí, ahora por qué no llegaron las invitaciones a tiempo, no lo sé, les pido disculpas a ustedes, porque hubiera querido sobre todo en estas circunstancias haber estado con ustedes, así que acepten mis disculpas por mi inasistencia, pero esa es la explicación.

Sr. Alcalde: Expresa que, creo que están bastante informados, todo el mundo ha opinado, entonces ahora hay que tomar las decisiones correspondientes, les agradecemos la presencia.

4. INFORME COMISION SUBVENCIONES.

C. Srta. Reyes: Señala que, la comisión se ha reunido en cuatro oportunidades para estudiar las subvenciones solicitadas y que fueron encomendadas para su estudio, la última

subvención solicitada fue por la Agrupación de Padres de la Escuela Humberto Moath, quienes solicitaban movilización para llevar a sus hijos a una piscina de aguas temperadas, para poder hacer con ellos algunos trabajos terapéuticos, nosotros solicitamos en esa reunión la presencia de la señora Fabiola Blanco, Directora Subrogante en ese momento de la Escuela Humberto Moath, para que nos explicara diferentes cosas que nosotros queríamos saber y descubrimos que este trabajo que se iba a realizar en la piscina de aguas temperadas, no tenía una planificación y las características de los alumnos eran bastante difíciles y no contaban con una adecuada preparación, las personas que los acompañaban, ustedes saben señores Concejales que para trasladar alumnos dentro de las horas de clases, sacarlos de la Escuela para llevarlos a otra comuna, se debe tener una autorización de la Dirección Provincial, la señora Blanco nos dejó muy en claro que este paseo que estaban organizando los padres no debía llevarse a cabo, porque los alumnos, entre los cuales hay niños con problemas físicos, psíquicos o sensoriales necesitaban el acompañamiento de muchas personas, esta actividad dice que los beneficiarios de esta actividad son 11 niños, con edades entre los 4 y los 13 años que necesitan mejorar y enriquecer su desarrollo, principalmente va dirigida a niños con Síndrome de Down, Autistas, Parálisis Cerebral y Trastorno de la Afectividad, por lo tanto esta actividad, como dije anteriormente no estaba bien planificada y ella se negaba rotundamente a autorizar, en ese momento, el traslado de estos niños a esta piscina, por lo tanto queda pendiente hasta que se haga la solicitud con una planificación adecuada y un traslado adecuado.

C. Sr. Burgos: Añade que, sobre ese punto, ella conversó que tiempo atrás se hizo un proyecto en que los niños acudieron a hipoterapia, eso fue todo un proyecto con una planificación, un tema que ha requerido bastante planificación para que funcione y por lo tanto la situación es bastante complicada, ahora en este caso específico es una piscina que está en Curauma, pero esto surgió por el deseo de los apoderados, que es legítimo, que ellos quieren lo mejor para sus niños, pero no está canalizado por el conducto regular, entonces ella entendiéndolo y queriendo que eso se haga, se comprometió a hacer el trabajo, a planificarlos en conjunto con los apoderados y poder llevarlo a cabo, probablemente no de inmediato, pero a mediano plazo, pero con todas las consideraciones de tipo técnica, entonces que se haga por el conducto regular, porque esto en realidad surgió por interés legítimo de los apoderados, sin todas estas consideraciones técnicas de las que se hicieron mención y por eso se indicó que el Concejo tendría la mejor disposición, pero cuando estuviera planificada como corresponde.

C. Sr. Caussade: Consulta, está ida a la piscina va a ser por una vez o se va a mantener en el tiempo.

C. Srta. Reyes: Responde, si está dentro de la rehabilitación de los alumnos tendría que ser semanal, entonces eso requiere una planificación.

C. Sr. Martínez: Consulta, en el caso de la hipoterapia, cómo funcionó eso, fueron sólo una vez.

C. Sr. Burgos: Responde que, fueron por un año.

C. Srta. Reyes: Añade que, tenían el Terapeuta adecuado, tenían los caballos adecuados también, porque no a cualquier caballo se puede subir un alumno.

C. Sr. Burgos: Comenta que, que ella contó esa experiencia, que fue un proyecto con planificación a diferencia de esto que surgió espontáneamente, ella quiere darle una canalización como corresponde.

C. Sr. Caussade: Añade que, por ejemplo en un Centro de Rehabilitación de Valparaíso, que queda en Valparaíso, tienen una piscina temperada que quizás podrían ocupar.

C. Srta. Reyes: Añade que, si, pero hay que hacer las gestiones, tienen que planificar toda la terapia, entonces esto era como ir a paseo y meter a los niños al agua, entonces no iban con el Terapeuta indicado, solamente iba un Profesor con apoderados que no saben hacer ejercicios, etcétera, aunque halla los esperaba una persona de buena voluntad, que tampoco conocía las características de los alumnos.

C. Sr. Caussade: Comenta que, creo que está bien lo exigido, hay que darle seriedad a esto.

C. Srta. Reyes: Expresa que, también estudiamos la situación de la Fundación Las Rosas y Fundación Integra, nosotros tenemos aquí el movimiento, de cuenta de la calefacción de La Fundación Las Rosas, ellos pedían \$1.000.000.- y nosotros como comisión, viendo los gastos de esta Fundación, solicitamos al Concejo otorgar por única vez \$1.000.000.- para paliar el gasto de calefacción, por este Invierno a la Fundación Las Rosas.

Sr. Alcalde: Consulta, antes de proceder a la votación, quisiera consultar si existe dinero en el ítem de subvenciones, cuánto es lo que queda.

Sr. Alventosa: Responde que, quedarían como \$1.500.000.-.

C. Sr. Burgos: Explica que, el gasto que tiene la Fundación Las Rosas por ejemplo, es en Verano de \$800.000.- en calefacción y en Invierno \$1.600.000.- mensuales.

C. Srta. Reyes: Añade que, es mensual el gasto, entonces nosotros estaríamos paliando un mes, habíamos pensado en \$1.500.000.- para Integra, pero en vista que no hay, no se señor Alcalde si usted nos permite replantear el tema.

Sr. Alcalde: Expresa que, lo que resta por distribuir como subvención son \$1.500.000.-, por lo tanto a ambas Instituciones denles \$750.000.-

C. Sr. Martínez: Consulta, cuál fue el resultado del pozo de Las Dichas.

Sr. Alcalde: Explica que, aún no se ha hecho el contrato, porque pedimos con el Abogado que nos trajeran todos los antecedentes, porque nos pareció poco seria la oferta y como había que hacer un contrato ante Notario y tener todos los antecedentes, hoy día creo que el Abogado está manejando el tema.

Sr. Bertinelli: Señala que, ellos mandaron un contrato que no se avenía con lo que se había conversado, contra el resultado de 2,5 litros por segundo, pedían por política empresarial abonar un 30%, además de eso el Sr. Yuri Rodríguez hizo todos los seguimientos técnicos, porque como era para uso humano y no para riego y se hizo una contraproposición que fue entregada el Jueves pasado en la tarde, al Presidente del Comité de Agua Potable y le entregamos la reformulación del contrato para hacérselo llegar a la empresa, como ese tema no ha quedado perfeccionado no se le ha entregado el dinero al Comité, porque la idea es no entregárselo al Comité, si no tener asegurado este tema.

Sr. Alcalde: Añade, esa es la razón por la que no se ha traspasado nada, señala que, hay \$750.000.- para cada Institución. Invita a los señores Concejales a votar por el acuerdo de otorgar Subvención Municipal año 2009, para los fines que se indican, a Fundación Integra, por un monto de \$750.000.- y a Fundación Las Rosas, por un monto de \$750.000.-

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1928**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda otorgar Subvención Municipal año 2009 para los fines que se indican, a las siguientes Instituciones:

1.- Fundación Integra, R.U.T. N°70.574.900-0, monto \$750.000.-, para gastos de operación y mantención, alimentación, material didáctico y alimentación.

2.- Fundación Las Rosas, R.U.T. N°70.543.600-2, monto \$750.000.-, para gastos de combustible (gas).”

Sr. Alcalde: Explica que, se acaba la Comisión de Subvenciones porque no hay mas plata.

C. Sr. Caussade: Añade que, la solicitud de Humberto Moath vamos a tener que sacarla de algún otro lado.

C. Srta. Reyes: Expresa que, no, ahí es movilización, lo vemos por acá.

5. VARIOS.

5.1. EDIFICIO CONSITORIAL.

Sr. Alcalde: Señala que, entre los temas varios tenemos el Certificado N°35, emitido por el Sr. Secretario Municipal el 15 de Junio del año 2007, donde se acuerda en el N°1628 de la Sesión Ordinaria N°647, efectuada el 12 de Junio del año 2007, lo siguiente: “Se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que el Municipio se compromete a financiar los futuros costos de la operación del Edificio Consistorial, proyectado en el Código BIP N°30006778-0”, solicito al Concejo municipal la ratificación de ese acuerdo para la operación del Edificio Municipal, para que se construya, es un acuerdo que hay que tomar y seguir manteniendo, porque si tenemos edificio Municipal va a ser nuestro y vamos a tener que mantenerlo nosotros.

C. Sr. Martínez: Expresa que, ese acuerdo es anterior a que nosotros llegáramos.

Sr. Alcalde: Explica que, anterior.

C. Sr. Martínez: Solicita si lo puede repetir.

Sr. Alcalde: Reitera, el acuerdo es el N°1628, “Se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que el Municipio se compromete a financiar los futuros costos de operación del Edificio Consistorial, proyectado en el Código BIP N°30006778-0”, son los costos de operación la luz, el agua, el aseo, eso es. Invita a los Sres. Concejales a ratificar este acuerdo.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1929**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda ratificar el Acuerdo N°1628, en cuanto a que el Municipio se compromete a financiar los futuros costos de operación del Edificio Consistorial Proyectado.”

5.2. AUDITORIA.

Sr. Alcalde: Señala, Sres. Concejales tenemos la Apertura de la Propuesta de la Auditoría pedida por los Sres. Concejales, tenemos la evaluación técnica de esta propuesta, cuya proposición de la comisión evaluadora esta de la siguiente manera en el puntaje: “En el análisis de los antecedentes presentados por las siete empresas concursantes, su costo y plazo se le ha otorgado el siguiente puntaje, de un total de 100, Primer Lugar Marco Roldan Echeverría, 97 puntos, C.P.A Auditores Consultores S. A., 91 puntos, U.H.Y. Ossandón

Consultores Limitada, 81 puntos, Fortunato y Asociados Limitada, 74 puntos, Etica Profesionales Limitada, 72 puntos, Porto Fino Inversiones Limitadas, 39 puntos, cumplimos entonces con el Acta de Apertura de Propuesta de la Auditoría en el ámbito financiero y presupuestario N°5300-14 y hechas las evaluaciones, esas son las proposiciones, de tal manera que en el próximo Concejo Municipal hay que hacer el ajuste presupuestario correspondiente, para adjudicar la propuesta.

C. Sr. Caussade: Solicita, si se podrían dar algunos antecedentes sobre quién se habría adjudicado la propuesta.

Sr. Alcalde: Explica que, en principio quien se adjudica la propuesta es la empresa Marco Roldan Echeverría que tiene 97 puntos, R.U.T. N°8.547.372-7, cuya dirección es San Juan N°227, Cerro Esperanza, Valparaíso, asiste a la apertura el Sr. Marco Antonio Roldan Echeverría, cumple con todos los documentos que anexo, la Boleta de Garantía es N° 372400 del Banco BCI, por un monto de \$100.000.- por la seriedad de la oferta, el monto que cobra la empresa son \$6.800.000.-

C. Sr. Caussade: Consulta, el resto cuánto cobraba.

Sr. Alcalde: Responde, la Empresa Etica Profesionales Limitada cobraba \$9.000.000.-, la Empresa Florinda González no ingresó documentos en el portal, no se procede a abrir el sobre porque no cumple, la empresa Porto Fino Inversiones Limitadas \$9.967.659.-, C.P.A Auditores Consultores Sociedad Anónima \$7.950.000.-, U.H.Y. Ossandón Consultores Limitada \$10.000.000.-, Fortunato y Asociados Limitada \$10.000.000.- y Marco Antonio Roldan Echeverría \$6.800.000.-, eso son los valores.

C. Sr. Caussade: Consulta, cómo se procede para averiguar sobre la garantía, si esta empresa es realmente fiable y si son buenos, porque es una misión tan delicada.

Sr. Mujica: Responde, lo que usted habla de garantía, la boleta de garantía es una boleta bancaria, ahí lo que se garantiza es única y exclusivamente que lo procedente de lo que se ofrece es serio, ahora la otra cosa tiene que ver con quiénes son calificados para presentarse a una propuesta de esta envergadura, eso lo califica el portal Chile Proveedores, a nivel país, hay un organismo público que convoca a inscribirse, para inscribirse tiene que cumplir una serie de requisitos, experiencia, pertinencia fundamentalmente, luego lo que se hace son las bases que estaban, ustedes las vieron, fundamentalmente está el plan de trabajo, experiencia previa, calificación de las personas que trabajan, las obras que se le aplican con este trabajo, el tiempo que tarda, etcétera, en general las tres empresas cumplían.

Sr. Alcalde: Añade que, en cuanto a la experiencia de esta empresa le menciono algunas, Ministerio de Obras Públicas, Auditoría Financieras y Administrativa, Proyecto de Construcción de Cárcel de Antofagasta, Empresas Puerto de Valparaíso, Auditoría Especial sobre Cumplimiento y Disposiciones de Presupuesto y Registros Contables del Proyecto Zona y Extensión de Apoyo Logístico S.A., Ilustre Municipalidad de Vichuquén, Chile Emprende, Auditoría a la gestión realizada por el Gerente Territorial de Alto Hospicio, del Programa Chile Emprende, Capital Semilla, Evaluación y Selección de Proyecto a Nivel Nacional, luego tenemos Apoyo y Asesoramiento Técnico de la Planificación Territorial de Chile Emprende, Ilustre Municipalidad del Quisco, algunas Empresas en donde han hecho Auditorías, Mex Compañía Limitada, Inversiones Torre Sociedad Anónima, Fravoper Sociedad Anónima, Pan Sociedad Anónima, Clorox S.A, Chilquinta Energía Sociedad Anónima, Sudamericana Agencia Aéreas y Marítimas, Empresa Puerto de Valparaíso, Terminal Pacífico Sur de Valparaíso, Sudamericana de Vapores, Universidad Técnica Federico Santa María, Compañía Minera del Pacífico Filial Castro, Manganeso de Atacama

Filial Castro, Imopac Filial Castro, Corporación Municipal de Viña del Mar, Banestado Corredora de Bolsas, Banquestrax Corredora de Bolsas, Larraín Vial Corredora de Bolsa, Hotelera Panamericana, Ipasa Parque del Mar, Bienestar Banco el Desarrollo, Fundación Children International, etcétera, todavía no se ha visto el Decreto, porque tenemos que esperar la modificación presupuestaria correspondiente.

5.3. CONVENIO DE TURISMO.

Sr. Alcalde: Indica que, hay un convenio suscrito con la ciudad de Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Casablanca por el tema turístico, vamos a presentar en conjunto los cuatro Municipios al Gobierno Regional de Valparaíso, un proyecto que nos permita hacer una promoción de estas cuatro comunas en conjunto, Valparaíso, Viña, Concón y Casablanca, vamos a presentar un proyecto para ver de qué manera trabajamos en conjunto, las cuatro comunas, para promoverlos en las Ferias Internacionales, ustedes saben que Valparaíso y Viña del Mar llevan la delantera en este tema de Ferias de Turismo, ellos pretenden participar en la Feria de Buenos Aires, en la Feria de Rio de Janeiro y en Inglaterra, como promoción del sector de Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Casablanca, porque esta asociabilidad nos va a permitir promover lo que nosotros queremos que es el tema turístico.

C. Sr. Burgos: Consulta, cuál es nuestro referente técnico.

Sr. Alcalde: Responde, nuestro referente técnico es la persona que contratamos para turismo y el Sr. Lira, de tal manera que cuando ellos promuevan en las Ferias Internacionales de Turismo, vamos a promover Casablanca.

5.4. PETICIONES DE SRES. CONCEJALES.

Sr. Alcalde: Señala que, el señor Concejal Caussade había pedido el contrato de Emelca y los Convenios de Pagos, hago entrega de estos documentos al Secretario Municipal para la entrega correspondiente, además el Concejal Heck solicitó la Nómina de los Contratos a Honorarios, a través del Secretario Municipal hago entrega de la nómina.

5.5. CONTROL DE PERROS.

C. Sr. Burgos: Consulta, si se puede hacer un catastro o consultar al Departamento de Salud, cómo está el control de animales, de perros principalmente, varias personas me han comentado, sobre todo en las poblaciones donde esto ocurre más gravemente, porque la densidad, el número de perros por hogar aparentemente ha aumentado, porque si uno analiza la densidad es como de dos a tres perritos por casa, que trae aparejada una serie de cosas, más que agresiones, pero más que eso es para el cuidado de las calles, de las veredas, que impide muchas veces un tránsito fluido de la gente, por la cantidad de excretas que a veces se encuentra sembradas en las aceras, en las veredas, consulta, cómo anda el control de perros vagos.

Sr. Alcalde: Señala, pediremos ese informe Concejal.

C. Sr. Caussade: Comenta, sobre esto mismo, hay Municipalidades que están iniciando el sistema de registrar a los perros con sus dueños, es muy duro y serio el problema, la población entera se viene encima, pero si no se hace eso a nivel país vamos a tener problemas serios, es cosa de ver Casablanca no más, no sé cómo hacerlo, además que tiene un costo muy alto, hace años atrás contratar una perrera costaba lo más barato \$20.000.000.- y lo más caro \$30.000.000.-, para poder llevar a los perritos que se encontraran en la calle, para que la gente los dueños los reclamaran y no tener que

sacrificar a ninguno, creo que la situación en Casablanca da para ver cómo tener una solución, sacarle patente a los perros, que cada perro tenga identificación, que cada uno tenga una medallita con número, que este registrado ese número a nombre de una persona “X”, vamos a tener que hacer algo por el asunto de la salud general, la señorita Laura ha puesto ese tema en la mesa varias veces.

C. Srta. Reyes: Señala que, hay una Ordenanza de tenencia de perros, que la formulo el ex Concejal González, cuando teníamos esa preocupación en la mesa y esa no se ha podido llevar a cabo, porque no hay dinero para publicarla, en un medio de difusión.

Sr. Alcalde: Expresa que, está publicada señorita Reyes.

C. Srta. Reyes: Señala que, entonces está la solución.

Sr. Alcalde: Explica que, cómo recogemos los perros y dónde los tenemos.

C. Sr. Heck: Plantea, sobre el tema de los perros quiero exponer una idea que tengo hace tiempo, solo habría que trabajarla, ojalá que con todo el Concejo Municipal, hace falta en Casablanca una perrera, un lugar de acogida para los perros, bien organizada y bien ubicada, generalmente hay problemas con los vecinos, creo haber descubierto un lugar muy adecuado, que es al lado de la Ruta 68, tiene que ser un lugar donde se cree conciencia pública, la ciudadanía es muy sensible frente al tema de los perros, fíjense que hace poco salió en las noticias hace poco que tenía 300 perros muertos de hambre, esto salió en todos los canales de televisión y aunque ustedes no lo crean creó una solidaridad tremenda, llegaron Veterinarios a atender gratuitamente a los perros, llegaron vecinos regalando alimento para esos perritos, porque cuando la gente está consciente del problema, colabora, por lo tanto la perrera tendría que ser ubicada en un lugar estratégico, lo más cercano a la Ruta 68 y cercano a un lugar que atraiga gente, en Casablanca tenemos un solo lugar que cumple los requisitos que es Lo Vásquez, en Lo Vásquez hay una gran afluencia de gente por el tema devocional, hay un comercio establecido que está trayendo gente y después del sector del comercio, hacía Valparaíso, donde terminan los terrenos de la Santa Iglesia, perfectamente en el último de los rinconcito podemos estructurar una perrera bien organizada, no tenemos que pagar por el terreno porque el terreno sería cedido, si es que la Santa Iglesia tiene la generosidad de cedernos el terreno y en seguida sería tarea de cada uno de los vecinos, me comprometo a ser uno de los que realmente va a estar aportando, creo que todos los señores Concejales estaríamos felices aportando en eso y los vecinos también y la ciudadanía también, porque sería un lugar de público conocimiento, en donde la gente podría, así como le pasan a rezarle a la Virgen y siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís, dirían “demos algo a estos pobres perros que son como nuestros hermanos menores que necesitan nuestra ayuda”, creo que es el único lugar en donde podemos hacer algo interesante.

Sr. Alcalde: Señala que, comisionamos al señor Heck para que lo proponga al Seminario, queda usted propuesto para esa misión.

5.6. LEY DE TRANSPARENCIA.

C. Sr. Martínez: Plantea que, cuando apareció Casablanca Transparente y me metí inmediatamente a la página y vi donde estaban los sueldos de la Planta Municipal, Planta y Contrata e imprimí lo que salió en los primeros días, sale un listado que después fue cambiado, aparece uno con el total de Planta y Contrata de 30 millones en el segundo y en el primero salía uno de 39 y tantos millones, las mismas personas, en dos días diferentes y una diferencia de 9 millones entre una publicación y otra, me llamó mucho la atención,

porque además sale remuneración fija y algunos que tienen la misma “remuneración física” salen sueldos distintos.

Sr. Mujica: Expresa que, lo que pasa Concejal es que no hay nada con que sorprenderse, es simplemente un tema de la información que se debe publicar, lo que la Contraloría estableció respecto a los sueldos, que es un tema muy sensible, no a nivel nuestro, si no a nivel país, tiene que ver con la remuneración bruta, la remuneración exclusivamente sueldo base, todas las asignaciones antes que se las aplique los descuentos previsionales, eso es lo que se pública, cuando usted leyó la primera que sale treinta y nueve, en esas remuneraciones están incluidas las horas extras, la Contraloría estableció que las horas extras no constituyen remuneraciones y por lo tanto se sacan de la información que la Ley de Transparencia establece, que le quiero decir, los sueldos son los mismos, pero algunos funcionarios ganamos horas extras y está reflejado en la primera presentación y la segunda presentación corresponde al mismo sueldo, sin horas extras.

C. Sr. Martínez: Comenta que, en definitiva lo que paga la Municipalidad son los 39 millones y tanto.

Sr. Mujica: Añade que, en algunos meses del año se incluye en la remuneración el Programa Mejoramiento de Gestión, que es el Bono y las remuneraciones se van a ver incrementadas aproximadamente en 150 mil pesos por cada funcionario.

C. Sr. Martínez: Consulta, son solamente horas extras las que aparecen aquí.

Sr. Mujica: Expresa que, fundamentalmente, no tengo las cifras aquí, pero fundamentalmente es eso.

C. Sr. Martínez: Señala que, creo que es un error, por ejemplo el sueldo, con todo respeto señor Alcalde, pero el sueldo que le aparece a usted y el que le aparecía antes y no tienen nada que ver, no deben ser las horas extraordinarias.

Sr. Mujica: Añade que, lo que pasa Concejal, como primera cosa, no se está ocultando nada, esa es una cosa fundamental, lo que quiero establecer es que nosotros hemos sido absolutamente celosos en publicar, lo que se debe publicar, la remuneración en particular de cada uno de ellos, tendría que darme un tiempo y explicarle porque varió, en términos gruesos la mayor diferencia se establece por las horas extras, la mayor diferencia que puede haber entra un mes y otro, en el mes de Marzo por ejemplo se pagan asignaciones como la bonificación escolar, a cada funcionario por tener hijos en edad escolar se les da un dinero, pero el sueldo es el mismo, el Alcalde en particular tiene una asignación por Ley, que se llama Asignación de Responsabilidad Directiva, que quizás en este caso en particular no constituye remuneración y por lo tanto no está.

C. Sr. Martínez: Expresa que, saqué las informaciones que se pusieron en el portal, son las dos informaciones oficiales, consulta, no son tan solo horas extras, las diferencias no son tan solo horas extras.

Sr. Mujica: Plantea, le estoy tratando de responder que en su mayoría son horas extras, hay algunas consideraciones especiales caso a caso, en estricto rigor Concejal en Marzo se pagaron 39 millones en remuneraciones, lo que se hizo posteriormente, que es la segunda publicación, se hizo una depuración de lo que efectivamente debería publicarse, esa es la diferencia.

Sr. Alcalde: Explica, la primera se publicó en bruto.

C. Sr. Martínez: Plantea que, le parece bueno, porque en definitiva uno se da cuenta que la cantidad que se paga en horas extras es muy grande, como un 30%.

Sr. Mujica: Explica que, la cantidad de horas extras usted la tiene informada todos los trimestres.

Sr. Alcalde: Señala que, sobre todo en el mes de Marzo, porque son muchísimos los funcionarios que cobran horas extras por el Permiso de Circulación, trabajan Sábado y Domingo, fundamentalmente es eso.

Sr. Mujica: Añade que, en el mes de Marzo se paga el bono de escolaridad, la cifra es efectiva 39 millones fueron pagados en Marzo, antes de los descuentos previsionales.

5.7. BONO EXCELENCIA ACADEMICA.

C. Sr. Martínez: Añade que, hay una carta del Directorio Regional de Valparaíso del Colegio de Profesores, a don Luis Bruney, Director Provincial de Educación, con respecto a la cancelación de un bono de excelencia académica, se dice que este bono debía haber sido pagado antes de comenzar Abril, en el mes de Marzo, y hasta el momento no se ha pagado en Casablanca este bono y se informa que las platas de este bono ya llegaron a la Municipalidad y dice aquí: “Ha finalizado el mes de Abril y el Departamento de Educación Municipal de Casablanca, a través del funcionario Christian Valdés, informa que la excelencia académica no se cancelará, porque se destinarán los dineros a la cancelación de sueldos.

Sr. Mujica: Señala que, eso es verdad, pero hay una corrección que hay que hacer ahí y un poco explicarle el procedimiento de cobro y cálculo, el Bono de Excelencia llegó el 27 de Marzo, nosotros cerramos remuneraciones para pagar a fines de Marzo el 20, por lo tanto debió de haberse pagado con las remuneraciones de Abril, la subvención que llegó para hacer frente a la Educación fueron 135 millones de pesos y las remuneraciones a pagar el 30 eran 143 millones, la diferencia está fundamentalmente en el bono, personalmente di las instrucciones de sacarlo de las remuneraciones para poder hacer frente a todos los sueldos, con el compromiso de que con la plata que llega este Viernes del Fondo Común Municipal, hacer frente al bono de Excelencia Académica, tal y como se lo dije a Colegio de Profesores, ahora en rigor esto ocurre todos los meses Concejales, las subvenciones que llegan no alcanzan a cubrir los sueldos, no alcanzan, lo triste de esto es que los profesores lo saben y han establecido que nosotros gastamos la plata en otra cosa, llegó ese dinero junto con la subvención, en un mismo documento, uno después le hace la separación, estaba la plata efectivamente el 27, pero al momento de pagar los sueldos no alcanzaba el dinero y el día 30 el Municipio no tenía dinero para poder cubrir lo que falta, si lo dispone el 7, que es cuando llega la cuota del Fondo Común, este Viernes se paga ese bono que son 18 millones de pesos, se lo expliqué a los profesores, me excusé con ellos, me junté con el Colegio de Profesores ayer, fundamentalmente en orden a que no les avisamos, porque la planilla recién la tuvimos el día 29 y si la incluíamos necesitábamos disponer de 143 millones de pesos el día 29 para que se cargara en el Banco el Estado, no disponíamos de 143 millones de pesos, disponíamos de la subvención de 135 millones de pesos, por eso lo hice.

C. Sr. Caussade: Comenta que, es un problema financiero.

Sr. Mujica: Explica, hay dos cosas importantes, primero excusarnos porque fue sin aviso, porque los profesores sabían que venía porque les habíamos avisamos, cuentan con ese

dinero, un dolor, una molestia, pero no podemos en este momento deficitar al Municipio, eso es imposible, hay que pagar lo que se tiene y preferimos pagar los sueldos íntegros.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuál es el día que se cierra la planilla de los profesores.

Sr. Mujica: Responde, el día 20 de cada mes, puede variar un día, pero necesitamos un plazo prudente, son más de 300 personas y hay que hacer planillas, descuentos, cada Profesor dispone del sistema voluntario de descuento y hay una serie de situaciones, entonces por lo menos hay que tener una semana antes para hacer todos los trámites, después establecer las planillas de pago de los descuentos previsionales, etcétera y después tener la planilla de los sueldos líquidos y mandarla al Bancoestado revisada para hacer los depósitos en cada cuenta corriente de cada Profesor.

Sr. Alcalde: Plantea que, sería muy interesante que pudiéramos hacerles ver a los Concejales cuánto recibimos.

Sr. Mujica: Expresa que, son 135 millones de pesos y la planilla líquida son 143 millones.

C. Sr. Caussade: Añade que, ahora se siguen manteniendo los descuentos de todas las Instituciones, como Falabella, Almacenes Paris y después se rembolsan, se sigue manteniendo eso.

Sr. Mujica: Explica que, con esfuerzo enorme Concejal lo hemos mantenido al día, lo que pasa es que es variable, las subvenciones son variables y los costos son fijos, depende de la cantidad de niños que asistan a clases es la subvención que nos va a llegar, el próximo mes la planilla líquida puede ser de 140 millones y lleguen 100 millones de subvención.

Sr. Alcalde: Señala, y este mes por la huelga va a llegar menos.

C. Sr. Heck: Consulta, por qué nunca se ha tratado de modificar el sistema de depender de la asistencia de los niños.

Sr. Mujica: Señala que, es a nivel nacional.

Sr. Alcalde: Plantea que, es una situación perversa, ustedes saben que por ejemplo en los meses de Invierno son dramáticos, fíjense que hay colegios que mantienen una asistencia de 78%, nosotros hemos exigido a los Directores que por lo menos tengan una asistencia de un 95%, con un 95% nos financiaríamos para pagar los sueldos.

Sr. Mujica: Añade que, vamos a tardarnos una semana en pagar este bono, teníamos que pagarlo el 30 y lo vamos a pagar el 7 y algunos colegios se fueron a huelga y hay muchos Municipios que llevan un año de atraso, nosotros tenemos al día los sueldos, la previsión y dimos las excusas, que fue por una coyuntura financiera que no lo pudimos cumplir, más aún conociendo la realidad que tenemos y el esfuerzo que estamos haciendo, el Colegio de Profesores se fue conforme con la reunión que tuvimos ayer en la mañana, pero no justifico que frente a estas dificultades los niños sean los que tienen que pagar los platos rotos, con un paro de brazos caídos, segundo día que lleva la escuela Domingo Ortiz en paro, la Manuel Bravo lo depuso ayer luego de una conversación que sostuvo Christian Valdés, no es una situación que queramos hacer, es un tema netamente de lo perverso que es la Ley de financiamiento, el Alcalde y el Municipio no se ha gastado la plata en otra cosa, como los profesores lo han manifestado, simplemente las cifras son objetivas 143 cuesta la planilla, 135 llegan del Ministerio, el resto hay que salir a buscarlo.

C. Sr. Caussade: Consulta al Sr. Alcalde, respecto a este tema que ya todos conocemos, no se ha avanzado en nada con el Gobierno, a través la Asociación Chilena de Municipalidades, no hay un avance.

Sr. Alcalde: Señala que, absolutamente nada, no tenemos nada, esto del financiamiento a través de la asistencia media es crítica, esta es una situaciones que ustedes conocen, ese es el problema del financiamiento de los Municipios, a nosotros se nos refleja en el Municipio, porque no tenemos Corporación, si tuviéramos una Corporación no tendríamos ningún problema, no sería deuda Municipal, pero como nosotros tenemos D.A.E.M es una deuda Municipal y ustedes entenderán que en el Presupuesto Municipal se le traspasa al Sector Educación cerca de 370 millones de pesos al año, para poder sostener educación, más encima tenemos que poner transporte para que los niños vengan y si no vienen no hay subvención.

C. Sr. Caussade: Consulta, qué ha pasado con la idea de que pasaran todos los colegios Municipales al Estado nuevamente, qué paso con eso.

Sr. Alcalde: Señala que, para nosotros señor Concejal sería una alegría enorme, no estaríamos en los comentarios de la gente, ahora se van a crear las Corporaciones Educativas para podernos asociar a otro Municipio y hacer una Corporación, por ejemplo Casablanca puede hacer Corporación con Algarrobo.

Sr. Mujica: Explica que, la única diferencia que hace más perverso el sistema, tiene que ver que en esa Ley existe un financiamiento para la Corporación, cosa que no ocurre ahora, las Corporaciones y los D.A.E.M. se financian con la subvención, en esta nueva Ley hay un financiamiento especial para los gastos administrativos, pero el valor de la subvención se mantiene.

C. Sr. Caussade: Añade que, pero si no mandan el financiamiento adecuado, como pasa con las Municipales, se van a endeudar igual.

Sr. Mujica: Señala que, la misma Ley crea una Corporación que va a pagar personal, tiene que tener ubicación, luz, agua, arriendo, etc. y eso sale del mismo presupuesto de educación, entonces sería mejor que la mandaran para acá.

Sr. Alcalde: Comenta, imagínese concejales que el dinero que nos llega de la subvención no están incluidos los gastos fijos, nosotros tenemos que abrir el establecimiento, pagar la luz del establecimiento, el agua del establecimiento y eso no viene en la subvención, la situación es tremendamente dramática, imagínese que este año de crisis subió la luz pública en un 35%, eso lo financiamos con recursos propios del Municipio, además de eso la gente nos dejó de pagar las contribuciones, el famoso bono de los funcionarios, el Gobierno les dio un bono a los funcionarios y nosotros tuvimos que asumir ese bono, entonces la Asociación reclama que no se pueden hacer Leyes desfinanciadas a costa de los Municipios y es la realidad y ahí estamos en el dilema, esperamos que algún día se legisle a favor de que nosotros seamos totalmente autónomos, en el tema de la educación se legisló para que se formen Corporaciones Educativas, imagínese nosotros asociados con Algarrobo, vamos a tener más graves problemas, pero es lo que hay, nadie cambia nada en este país, nadie cambia la legislación, es un problema de estructura.

C. Sr. Heck: Consulta, por qué no hay conciencia en el Parlamento de esto.

Sr. Alcalde: Responde, por los intereses Sr. Concejal, usted cree que los Parlamentarios van a legislar en materias que les afecte a ellos mismos, si es muy fácil ser Parlamentario

Sr. Concejal, porque ellos no tienen ninguna responsabilidad, en cambio el Alcalde tiene responsabilidad Civil, Penal y Política y el Concejal también, así es como está la Legislación, el Parlamentario no tiene ninguna responsabilidad.

C. Sr. Caussade: Consulta, la Asociación de Municipalidades tiene fuerza o no ha tenido la fuerza suficiente para decir que todos nos vamos a huelga hasta que arreglen el problema, por ejemplo, me da la impresión que no han tenido una voz fuerte, frente a una errada Política de Gobierno, por qué no se ha hecho.

Sr. Alcalde: Expresa, quisiera ser bastante honesto, cada vez que hay alguien que se para delante del sistema, el Gobierno tiene la capacidad y la astucia de decirle, señor Alcalde cuál es su problema, responde tal problema, se lo solucionan y el tipo se sale de la batalla, eso es y por eso hoy día hemos asumido esta defensa varios Alcaldes con el Vicepresidente Nacional, para decir que nosotros no estamos conformes con esto, porque este año de crisis va a ser mucho peor, los Municipios van a perder muchos ingresos que no van a estar, porque la gente no va a pagar el aseo, qué interés tienen en pagar el aseo, cuál es la deuda que uno paga, la luz, el agua y comer, lo otro se ve más adelante, entonces esas son las circunstancias y hay que jugar con ellas.

5.8. PETICIONES.

C. Sr. Caussade: Señala que, recibió una carta de un caballero que se está ofreciendo como Entrenador y Administrador Deportivo, lo dejó planteado, porque tenemos el Administrador del Estadio, pero no sé si hay un Profesional para toda la parte Deportiva en Casablanca.

Sr. Alcalde: Explica que, no estamos contratando.

C. Sr. Caussade: Añade que, yo se las causas, porque hay un problema financiero, pero esto hay que tenerlo en cuenta.

Sr. Alcalde: Señala que, hay una petición de un Club de Karate que pide nada menos que \$945.000.- y necesitan 450 medallas, es imposible responder a esto, imagínense 450 medalla, \$950.000.- es imposible, hay que responderles que no podemos cooperar.

5.9. HERMANAMIENTOS.

C. Sr. Caussade: Plantea que, le preocupa lo siguiente, nos visitaron autoridades de Ixtapan de la Sal para el asunto del hermanamiento, usted anunció la visita y nosotros como Concejales no sabíamos que se habían iniciado las conversaciones por el hermanamiento, entonces me gustaría mucho que todo esto, tal como usted ha anunciado en el convenio turístico hoy día, sean anunciado con más tiempo, para nosotros estudiar los antecedentes, lo otro que pedí fue que cómo se financiaban estas visitas y usted dijo que parte de esto estaba financiado por un señor externo a nosotros, pero qué pasa para adelante, porque hay un acercamiento, hay una placa, lo que no se hizo con lo de Napa.

Sr. Alcalde: Añade que, lo de Napa se va a reactivar señor Concejal, con respecto al hermanamiento, se va a reactivar muy bien, ahí hay un gran aliado y vamos a hacer el Primer Congreso Nacional de Denominación de Origen de los Valles Productores de Vinos, va a venir gente de Napa y va a financiar Napa ese Congreso y vamos a ser pioneros en Chile de tratar de sacar una Ley de Denominación de Origen y estos valles los vamos a aglutinar para evitar lo que nos está pasando a nosotros con la posible instalación de la Faenadora de Cerdos, entonces queremos presentar precedente en Chile con respecto a los valles productivos, por lo tanto esa cosa de Napa creo que se va a activar, con respecto a

Ixtapan de la Sal ustedes no deben olvidar que esto se inicial con el antiguo Embajador de México en Chile, a raíz del Encuentro de Payadores, se conversó ese tema y surgió esta posibilidad, no podía, después de haber iniciado esas conversaciones, habernos desistido y decirles que no vinieran, la verdad es que se hicieron los términos de referencia del posible hermanamiento que hagamos, si tenemos dinero que consigamos por ahí se harán las cosas, si no, no se hacen, esa es la verdad.

5.10. FAENADORA DE CERDOS.

C. Sr. Caussade: Señala que, hace un tiempo atrás pedí un informe de Juan José Roca, referente a la Faenadora de Cerdos o no se ha avanzado nada, porque quizás no vale la pena entregar un informe, no hay suficientes antecedentes, que sean interesantes para darnos a conocer.

Sr. Alcalde: Señala que, con respecto a eso ustedes saben que nosotros habíamos pedido que se hiciera un Estudio de Impacto Ambiental, en mi última conversación la semana pasada, con el Director Nacional de la Conama, todavía no se ha definido el tema en Casablanca, espero tener los antecedentes la próxima semana, lo he conversado con Juan José Roca, para informar de la situación en la que estamos, faltaban algunos antecedentes para que el Director tomara esa decisión, de lo que estamos pidiendo nosotros que es el Estudio de Impacto Ambiental, por lo tanto hemos estado en permanente monitoreo y en conversaciones con el Director Nacional de la Conama.

5.11. PLANTA DE REVISION TECNICA.

C. Sr. Caussade: Señala que, hay una carta que mandó esta organización nueva, pidiendo una Planta de Revisión Técnica y usted iba a hablar con el Seremi, no sé si se justifica.

Sr. Alcalde: Añade que, el Seremi estuvo aquí, converso con esta organización, la organización quedo de hacer la petición, ya la hicieron y vamos a hacer la licitación, porque usted sabe que esto se licita, naturalmente que nosotros vamos a hacer el trámite, pero que ellos acepten es otra cosa.

5.12. CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES.

Sr. Alcalde: Señala que, se va a hacer el segundo Congreso Nacional de Concejales de Chile, en Coquimbo el 27, 28, 29 y 30 de Mayo, para información de los Sres. Concejales.

5.13. SOLICITUDES DE CONCEJAL HECK.

C. Sr. Heck: Señala que, quiero solicitar dos documentos, el primer documento que quiero solicitar es un informe de la gestión que ha desarrollado el Abogado Cordaro, que fue contratado por el tema de el robo de los animales, para tener una idea de qué está haciendo este señor contratado por el Municipio, que funciones ha cumplido y el otro documento que quiero solicitar es la oferta que envió la empresa C.P.S al Municipio para adjudicarse el tema del barrido y regado de áreas verdes, la oferta en sí misma, me imagino que la tendrá el señor Juan Fredes y usted también tendrá una copia.

5.14. ESCUELA DE TAPIHUE.

C. Sr. Heck: Indica que, el último punto que quiero tocar es sobre la Escuela de Tapihue, sería interesante averiguar, a través de los organismos pertinentes, hasta que punto existe ahí una situación bastante crítica, que esta resumida en el siguiente hecho, esa escuela está emplazada en un Fundo, por lo tanto los trabajadores del Fundo son testigos presenciales de

lo que pasa en la escuelita, los trabajadores de Tapihue le pusieron el nombre de la “Escuelita del Fútbol”, porque según estos testigos continuamente los niños están jugando fútbol, entonces se preguntan a qué hora hacen clases estos niñitos, si los vemos jugando fútbol permanentemente, entonces me limito a plantear esta inquietud de los pobladores del sector, porque les da la impresión que en algunos horarios se quedan sin Profesor y salen a jugar a la pelota simplemente, entonces el tema es delicado porque es gente muy vulnerablemente socialmente, no creo que estén haciendo una denuncia de esta calidad sin bases, sin fundamento, me baso que lo que ellos me están informando es real, entonces quisiera que el D.A.E.M gestionara una fiscalización al máximo en esa escuela.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:37 hrs.

Observaciones:

MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

RODRIGO MARTINEZ ROCA
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL